

De la edición de anoche

Alrededor de una Asamblea

En el próximo mes de Mayo ha de tener lugar en la Corte la cuarta Asamblea Nacional de Practicantes en Medicina y Cirugía de España, en la cual habrán de tratarse unos temas presentados por la Comisión organizadora, y cuyos temas por lo ambiguos y la poca expresión que de ellos se refleja, merecen un poco de atención por parte de todos.

Como tema primero de cuestión profesional, la citada Comisión pregunta si se debe recabar de los Poderes públicos la supresión de la carrera, en el caso de que no se nos conceda la reforma y ampliación de estudios, solicitada con fecha 28 de Octubre de 1920.

No merecía la pena de tanto trabajo para la constitución de los Colegios provinciales, la labor intensa realizada por éstos los múltiples gastos en Asambleas regionales, provinciales, de distrito, etc. etc, y al final salir diciendo que la única solución está en la supresión. El Estado al crear nuestra carrera no lo haría por capricho de un ministro, me figuro yo que sería más bien por una necesidad sentida en alguna época, y al crearla no lo hizo con la condición de que el que la estudiara había de estar ejerciéndola toda la vida; así, pues, si lo que deseamos o pedimos es que la supriman, con irnos todos, queda de hecho suprimida, sin necesidad alguna del malgasto de un R. D. de supresión.

Ahora bien, como cosa completamente aparte de la anterior, está que el practicante actual, marchando al unísono con la civilización, considera que en el formidable progreso en estos últimos tiempos de la Ciencia Médica y Quirúrgica, se queda muy atrás con su programa arcaico y reducido de estudios, pide una ampliación de éstos que abarque todos los ramos de que la Medicina hoy se vale para la curación; en Asambleas, Juntas, Conferencias y demás se reconoce por todos (principalmente la clase Médica), esta necesidad. ¿Y por el sólo hecho de no encontrar eco en los Gobiernos, como encargados de llevarla a la práctica, no se ve más solución que la supresión? ¿Acaso en España están perfectamente atendidos todos los problemas que conciernen a la Ciencia, la Industria y el Trabajo? Si así fuese, no habría problema alguno de Gobierno y la vida se deslizaría tranquila en apacible calma, amándonos los unos a los otros.

Lo que pasa, lo mismo en nuestra clase que en las demás, es que se despierta ahora de la modorra, y queremos adelantar en un día lo que en años no quisimos hacer, y como no podía menos de suceder, nos encontramos contagiados del ambiente de hostilidad que nos rodea, y en esta forma no le vemos solución a nuestros males, nada más que tomando resoluciones extremas. Precisamente lo que tiene más de simpático esta nuestra petición, es que no encierra el ansia de la reivindicación económica, nos conformamos con una mayor cultura profesional. Hagamos llegar al Gobierno de la Nación nuestras aspiraciones, organicémos las colectividades, marchen todas bajo una sola dirección y tengán la seguridad de que los Poderes públicos nos atenderán, pero sin estridencias insulsas, y sí con toda la energía que los casos requieran. Como tema segundo hace la Comi-

sión expresada la pregunta de si se encuentra la clase organizada en condiciones de pedir al Estado una ley que nos obligue a la colegiación forzosa. No entiendo el alcance de esta pregunta. ¿Qué entienden estos compañeros por organización? ¿Quiéren decir con ello que si se encuentran todos inscritos en los Colegios voluntarios que hoy existen, cumplen los acuerdos que dimanen de los mismos, y viven dentro de la profesión con la más estricta moralidad?

Si esto fuese así, para nada necesitaríamos la colegiación forzosa, pero desgraciadamente en España, todos, altos y bajos, chicos y grandes, desde hace tiempo parece que nos gusta nos manden aquello que nosotros podíamos hacer por nuestra libérrima voluntad, o de lo contrario no lo hacemos, renunciando gustosos al beneficio que ello nos reportara. Así, pues, para reducir a los rebeldes, haciéndoles vivir dentro de la legalidad, se impone la colegiación obligatoria.

En las cuestiones societarias hay otro primer tema que aborda el ya expresado de la dirección única, preguntando la conveniencia de la creación de un Comité o Junta central que asuma la más alta representación del Cuerpo de Practicantes. Yo, como digo anteriormente, no sólo estoy de acuerdo, sino que considero indispensable la creación de este organismo, como resultado práctico de la asamblea. Una sola condición debe tener: que no figuren en él políticos profesionales ni no profesionales.

Y como último tema se plantea la conveniencia de la creación de un Montepío Nacional, que sirva de nexo de unión al mismo tiempo que consiga defender un poco el obscuro porvenir de la clase.

Grande es la idea y como tal un poco prematura; en su estudio no se perderá nada, pero convendría su demora, a fin de dedicar mientras tanto todas nuestras actividades a los problemas pendientes de resolución.

¿Cómo no ha hecho suyo la comisión organizadora el programa aprobado en las Asambleas de Málaga y Jerez? ¿Acaso únicamente está formulada la petición de ampliación de estudios? ¿Y la creación del Cuerpo de Practicantes militares? ¿Se ha sentido y se deja sentir necesidad mayor?

Estos son los temas a discutir en la Asamblea de la Clase que se celebrará en Madrid del 16 al 20 de Mayo próximo; para tratar de ellos y llevar a la misma una orientación fija, se ha convocado por el Colegio provincial de Practicantes de Córdoba a una Junta general que se celebrará en un salón del Instituto General y Técnico, cedido al efecto por su digno director, el próximo sábado 9 de los corrientes, a las seis de la tarde; al mismo tiempo, la noche de este día, sobre la base de los referidos temas dará una conferencia el reputado doctor y eminente sociólogo don Manuel Ruiz Maya, con el lema «Lo que es el practicante y lo que debiera ser».

La Junta de gobierno, persuadida de la importancia del momento para la celebración de estos actos y la trascendencia de los asuntos a debatir, ha rogado a todos los compañeros de Córdoba y su provincia su puntual asistencia.

J. González Angure, Practicante colegiado. Córdoba 6 Abril 1921.

PEQUEÑECES

Aun cuando parece mentira, el día 21 de Marzo hizo su entrada oficial la Primavera.

Desde ese día, en que se inaugura la estación de las flores, hemos estado viviendo bajo la influencia de varias temperaturas, pues tan pronto tuvimos lluvias, como gozábamos de la plenitud del sol con todo el despejo de nubes, propio de la estación.

Y como hasta el cuarenta de Mayo no debemos prescindir del sayo, según dice ajeño refrán, continuamos imperterritos guardando la carne bajo varias telas, a fin de librarla de los efectos que son naturales en las bajas temperaturas.

Sin embargo, en los escaparates se exhiben hace algunos días los artículos para la presente y futura estación, los cuales se meten por los ojos de los más caprichosos o de los que rinden fervoroso culto a las corrientes de la moda; y al aparecer en los muestrarios los primeros modelos de los sombreros de paja, Pérez, no el terrible, sino el elegante figurín, ha adquirido uno de aquellos modelos, después de probarse ante el espejo toda la existencia que había en el establecimiento.

Todavía representa el sombrero de paja una novedad; de modo que el que inaugure la temporada puede considerarse como el más elegante o el más afortunado de la sociedad.

Y Pepe Pérez, convencido de ello, salió a la calle con su flamante sombrero, llamando la atención general de sus amigos y causando la admiración de los extraños.

—Muy bien, Pepe, parece que madrugas.

Y Pepe, jadeante, con la sonrisa en los labios y henchido de inocente orgullo, caminaba por las calles de mayor afluencia para que el sombrero no quedase ignorado por las multitudes.

—¿Cuánto te ha costado?

Era la pregunta más generalizada, porque esto importa mucho al prójimo, como si el prójimo tuviera que pagar la cuenta.

—¿Es de este año? Y Pérez, herido en la fibra más delicada, daba a oler el sombrero a los amigos para que comprobaran la novedad y vieran que realmente se trataba de paja fresca.

Pérez había logrado llamar la atención, y durante varios días era la figura que más sobresalía entre sus contertulios: las pesetas invertidas en su elegante sombrero las hubiera besado sin escrupulo de conciencia, porque ese gasto era un desembolso que había colmado la medida de su espíritu, de una de esas satisfacciones reveladoras de que Pérez era hombre que tenía dinero y gusto, y que por ser el primero hubiera satisfecho su capricho pagando una cantidad fabulosa por llevar la supremacía en el sombrero de paja.

Hay que distinguir, y distinguirse siempre es un mérito.

Martín Porras.

INTENTO DE SUICIDIO

A las dos de la tarde próximamente, y en una casa de los Patios de San Francisco, ha intentado poner fin a su vida una mujer de 36 años llamada Ana Pérez Escudero.

Para llevar a cabo su propósito tomó varias pastillas de sublimado corrosivo. Seguidamente fué trasladada por una pareja de Seguridad a la Casa de Socorro, negándose a recibir asistencia facultativa y regresando a su domicilio, calle del Carmen número 8.

De lo sucedido se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Escuela de peritos agrícolas de Córdoba

Convocatoria a exámenes de ingreso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento vigente en esta Escuela de peritos agrícolas, se convoca a exámenes de ingreso en la misma, debiendo sujetarse los solicitantes a las condiciones siguientes del Reglamento:

Artículo 2.º Para ingresar como alumno oficial de esta Escuela será preciso ser español, tener dieciséis años cumplidos, ser de compleción sana y robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificado facultativo; aprobar mediante examen en la Escuela y ante Tribunales constituidos al efecto, Gramática castellana, Geografía general y de Europa; Elementos de Matemáticas y nociones de Historia Natural.

Art. 3.º La extensión con que se exigirán estas asignaturas de ingreso, será la que marcan los programas publicados en la «Gaceta» del 8 de Julio de 1914 para las de Gramática castellana y Elementos de Matemáticas, y los publicados en la «Gaceta» del 3 de Octubre de 1917 para los de Geografía general y de Europa y nociones de Historia Natural.

La forma de los exámenes y el orden de las asignaturas se hará con arreglo al Reglamento dispuesto por Real orden de 6 de Agosto de 1917.

Art. 4.º Para tomar parte en los ejercicios de ingreso, deberá solicitarse del director de la Escuela, en papel de la clase que corresponda, durante la primera quincena de Mayo, acompañando la cédula personal, la partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, y certificado de revocación dentro de los cinco años anteriores al de la presentación de la instancia, abonando cinco pesetas en metálico en concepto de derechos de exámen por cada asignatura.

Las horas de presentación de solicitudes serán de diez a doce, en la Secretaría de esta Escuela, los días laborables. Terminado el plazo de admisión, se fijará en la tablilla de anuncios los días y horas en que hayan de verificarse los exámenes de cada asignatura.

Córdoba 7 de Abril de 1921.—El Ingeniero Secretario, Antonio de la Huerfana-V. B.º El Ingeniero Director, Francisco de P. Aguayo.

TRIBUNALES

Juicios orales

Día 9.—Ante la sección primera se verá la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Romero Heredia. Actuará como querrelante el letrado señor Molina Albendin, y como procurador el señor Cruz Córdoba. Seré defensor el señor Calderón y procurador el señor Sáinz.

Ante la misma sección se verá dicho día la causa procedente del juzgado de Córdoba, por estafa, contra Hipólito José Hidalgo Toro. Los señores Mestanza y Austria actuarán como defensor y procurador, respectivamente, del procesado.

Ante la sección segunda se verá la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra José Pablo Flores López, que será defendido por el señor Martínez Beltrán, y representado por el señor Cruz Córdoba.

Un muchacho desvanecido

Esta tarde, a las tres, se hallaba en la plaza de San Andrés un muchacho de diez y seis años, desmayado a causa de la falta de alimentación.

El guardia municipal del distrito avisó a los camilleros de la Casa de Socorro, siendo trasladado a este centro benéfico, donde manifestó que no había comido hacia varios días.

Poco después fué conducido el infortunado muchacho, llamado Antonio Ortiz Rodríguez, al Hospital de Agudos.

Es lamentable que se presencien estos espectáculos bochornosos por falta de caridad y atención por parte de los llamados a remediarlos.

Otra fiesta de las mutualidades escolares

Preciso es que la institución no muera, ni decaiga; muy al contrario, que prospere y se extienda, con nuevas asociaciones de tal carácter y con el incremento del número de los afiliados.

El fundador, pudiéramos decir, de las mutualidades cordobesas, don Julio Blasco Perales, gobernador civil de la provincia, promovió la memorable fiesta del 1.º de Mayo de 1920, celebrada espléndidamente bajo los auspicios de la marquesa del Mérito. Entonces se bonificaron las imposiciones de los mutualistas con el 35'64 por 100, de la suma de las cuotas abonadas hasta el 31 de Marzo. Fué un día feliz para los niños y de regocijo para los buenos ciudadanos.

Por la tienda del Círculo de la Amistad, entre flores, banderas, músicas y aplausos, desfiló aquella tarde luminosa lo mejor de Córdoba, en este caso, la infancia previsora.

Procuremos que el acontecimiento se repita.

Nos consta que el gobernador lo desea y lo intenta; y esperamos que el donativo para la solemnidad no falte.

Recordemos que en vísperas de formar su presupuesto para el año económico pasado la municipalidad cordobesa, los presidentes de las mutualidades realizaron cerca del Ayuntamiento una gestión simpática, a fin de conseguir una subvención importante para el auxilio de la obra. Y en su virtud, han venido figurando en el presupuesto cinco mil pesetas para el fomento y protección de las mutualidades escolares oficialmente establecidas en las escuelas nacionales y en las subvencionadas, parroquiales y de patronato de esta capital... según reza aquél, en la relación 22 del artículo 5.º de su capítulo 4.º

Mas el caso es que ha transcurrido el año económico y las cinco mil pesetas no han llegado ni a las libretas dotales de los niños, ni a las cajas mutualistas. Y es menester que lleguen, para honor del Ayuntamiento y para provecho de los escolares y de las asociaciones que han constituido. Hasta ahora, ni cuando se fundaron, ni en la fiesta mutualista, la representación genuina de Córdoba ha abierto su bolsa en obsequio de la institución.

La fiesta de este año debe ser promovida por el Ayuntamiento y realizada con generosidad ejemplar. No habrá acaso en todo el presupuesto dinero más reproductivo que esas cinco mil pesetas, por cuanto serán fertilizante riego educativo en el alma de los niños y considerable incremento de su caudal de dote. Que lleguen pronto a los mutualistas y a las mutualidades.

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para caza a los señores siguientes:

Don Juan Antonio Jiménez Moreno, vecino de Lucena; don Carlos Cabrera Pedrajas, de Pozoblanco; don Juan Ruano Hinojosa, de Córdoba; don Plácido Campos Bajo, don Manuel Estepa Aguilar, don Francisco García Estrada Hidalgo, don Manuel Gillos Bachot, don Juan Jiménez Velasco, don Manuel Gómez Carmona y don Luis López Becerra, de Puente Genil.

Traslado de preso

Se ha dispuesto que sean trasladados de la cárcel de Bujalance a la de esta capital el preso Joaquín Álvarez Coen, y el recluso en la de Hinojosa del Duque que Sebastián Robledillo Sánchez, también a esta correccional, a disposición del presidente de la Audiencia.

Novillada

El gobernador civil ha autorizado la celebración de una corrida de novillos en la plaza de toros de esta capital, en la que tomarán parte los diestros Antonio Sánchez Torres, Mariano Montes y Francisco López «Parejito».

Reglamentos

Para su inscripción en el registro de asociaciones, se han recibido los reglamentos por que han de regirse el gremio de peluqueros-barberos y las mutualidades escolares «La Milagrosa» y «La Estrella del Carmelo», todos residentes en Aguilár.

Detención del autor de varios robos

Hace varios días tuvo conocimiento la guardia civil de Priego, de que se venían cometiendo diferentes robos de prendas y comida en los hatos de los trabajadores del campo de aquel término.

Se tenía noticia de que el autor era un hombre como de unos 24 años, degado y mal vestido, y como estas señas coincidían con las de un sujeto llamado Clemente Caballero Marchado (Arrechio), el sargento comandante del puerto, ordenó que fuera detenido, como así se hizo.

Sabiase además que este individuo había estado procesado por haber cometido en aquella demarcación, nueve robos durante el mes de Marzo anterior. Interrogado convenientemente, negó al principio su participación en estos hechos, pero pronto se confesó autor de los mismos, manifestando además que había llevado a cabo los siguientes hurtos y en estas fechas:

El 24 del mes anterior, y en el sitio «El Hoyo», se apoderó de una blusa nueva, unas mochilas, un pañuelo, una petaca y un encendedor de mecha, efectos que pertenecen a Antonio Aguilera Mérida; en la misma fecha y sitio, sustrajo de un chaleco que en un olivo tenía colgado Francisco García del Caño, tres pesetas en calderilla; el 20 del citado mes, hurtó un paraguas propiedad de Manuel Jurado Camacho y una cesta de esparto con la comida del trabajador Manuel Ruiz Corpas, y por último, el primero del actual y en el sitio «Cuesta de Lobos», sustrajo un hacha de talar del vecino Antonio Montes Lopera.

El referido «pájaro de cuenta», ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción del partido, para los efectos oportunos.

EL RETIRO OBRERO

Conferencia leída en la Academia de Ciencias por don José Priego y López (Continuación)

En efecto, por R. O. del ministerio de la Gobernación de 4 de Octubre de 1919 se aprobó el acuerdo del Consejo de Patronato del Instituto, adicionando a las reglas vigentes de distribución de bonificaciones del Estado la que sigue: «Tendrán derecho a un aumento permanente de 25 por 100 en la bonificación general del Estado, por cada uno de los obreros afiliados al Instituto Nacional de Previsión:

1.º Aquellos patronos que antes de 1.º de Octubre de 1917 hayan concertado el seguro de vejez de todos o de parte de sus obreros, contribuyendo a la formación de sus pensiones con desembolsos directos en el Instituto Nacional de Previsión o en sus cajas colaboradoras, siempre que hayan continuado de modo periódico y constante el abono de sus imposiciones, cualquiera que sea la renta correspondiente.

2.º Aquellos patronos que desde la indicada fecha a la de 12 de marzo de 1919 hayan inscrito en el régimen del I. N. de P. la totalidad de sus obreros, cualquiera que sea la cuantía de la pensión, y

3.º Aquellos patronos que desde el 12 de marzo último, se hayan anticipado o se anticipen al régimen obligatorio de retiros obreros, mediante la afiliación de todos sus operarios o dependientes, con las condiciones determinadas en el R. D. de 11 de marzo de este año, entendiéndose que este aumento de bonificación sólo será aplicable en lo sucesivo a los patronos que formulen la solicitud correspondiente, antes de la publicación del Reglamento para la aplicación del régimen obligatorio de retiros obreros.» En virtud de esta R. O., y siendo el máximo legal de la bonificación del Estado, de 12 pesetas al año, el obrero, cuyo patrono se ha anticipado a la publicación del Reglamento, disfruta ya, y disfrutará en lo sucesivo, de la quince pesetas anuales.

De lo que extraordinario beneficio para los obreros dependientes de patronos celosos y protectores, que ya se prometía en la base primera transitoria del decreto-ley, ha sido ratificado después por R. O. del Ministerio del Trabajo, de 12 de Julio del año último.

ficación sólo será aplicable en lo sucesivo a los patronos que formulen la solicitud correspondiente, antes de la publicación del Reglamento para la aplicación del régimen obligatorio de retiros obreros.» En virtud de esta R. O., y siendo el máximo legal de la bonificación del Estado, de 12 pesetas al año, el obrero, cuyo patrono se ha anticipado a la publicación del Reglamento, disfruta ya, y disfrutará en lo sucesivo, de la quince pesetas anuales.

De lo que extraordinario beneficio para los obreros dependientes de patronos celosos y protectores, que ya se prometía en la base primera transitoria del decreto-ley, ha sido ratificado después por R. O. del Ministerio del Trabajo, de 12 de Julio del año último.

De cómo han respondido las clases patronales a las excitaciones del Instituto y del Gobierno, la «Gaceta» ha dado cuenta en distintas ocasiones. La del 13 de agosto pasado publicaba una Real orden del 11, del Ministerio del Trabajo, con «la primera relación de entidades que han anticipado voluntariamente el régimen obligatorio de pensiones de retiro en favor de sus obreros y que disfrutan el beneficio del 25 por 100 de aumento o bonificaciones del Estado.»

Figuraban en esta primera relación dos grupos, comprendiendo el uno las afiliaciones colectivas hasta 1.º de octubre de 1917, y el otro las efectuadas desde el 12 de Marzo de 1919. En el más antiguo, se incluían ventidós entidades, y en el siguiente, ochenta y dos.

De las ciento cuatro, sólo tiene relación con Córdoba y su provincia la compañía «Mengemor», domiciliada en Madrid.

En otra relación, que apareció en la «Gaceta» del 25 de septiembre, es de notar que sólo en el grupo tercero, o de afiliados desde el 12 de marzo de 1919, figuran veintisiete patronos zaragozanos. Tampoco en esta segunda, figura alguno de Córdoba.

Los Anales del Instituto, en su número 45, de Julio-septiembre de 1920, ya dieron cuenta de una solemne sesión, presidida por el ministro del Trabajo, para entregar las libretas de pensión a los primeros ocho obreros españoles que han empezado a percibir el retiro, con arreglo a las bases del régimen obligatorio. Estos nuevos pensionistas pertenecen a la Sociedad Hullera Española.

Lento, como preparatorio de una obra de carácter científica y que implicó la obligación de un nuevo tributo, ha sido el estudio del Reglamento para implantar el régimen obligatorio del retiro obrero. La consulta que abrió el Instituto ha sido muy extensa, como cuando hubo de preparar el proyecto de ley sobre la materia, «solicitando las mismas colaboraciones que ya había utilizado y que son muestra de su amplia política social, es decir, recabando el asentimiento de las clases a que el precepto del Estado ha de afectar.» De este período de elaboración merecen particularmente mencionarse los trabajos de la ponencia nombrada por la Mesa de la Sección 12.º del Congreso Nacional de Ingeniería, celebrado en Madrid en noviembre del 1919, que no dió por terminado su cometido hasta el 6 de mayo del año siguiente. En la ponencia había Ingenieros de Caminos, de Montes, de Minas,

agrónomos e industriales, representantes de las clases patronales y obreras, del Instituto de Reformas Sociales, del Nacional de P. y de la Comisaría General de Seguros. El cuestionario formulado para el estudio de la materia, abarcaba los problemas más interesantes y difíciles que se suscitaban en el campo de la especulación y en el terreno de las aplicaciones, alrededor del proyecto del retiro obligatorio. Sólo me referiré aquí a los dos primeros puntos, de cardinal importancia, que promovieron debate empenadísimo, pues desde luego la ponencia estaba pronunciada por dos tendencias contrapuestas. Y eran, en el cuestionario: A) Sistema de reparto. B) Sistema de capitalización. No osaré yo explicarlos y criticarlos, habiéndolos expuesto magistralmente López Núñez en su ya citado Ideario de Previsión Social. Dice así: «Técnica es también la vieja cuestión, que conviene recordar aquí—era al ingresar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas—sobre la mayor ventaja de cada uno de los dos sistemas d. integración de los fondos necesarios al Seguro social, a saber: el de Capitalización y el de Repartición.»

Recoge el primero previamente las cantidades necesarias, según los cálculos, y las acumula con sus intereses para atender en su día a la indemnización, y aguarda el segundo a que el siniestro se produzca para distribuir el coste de su reparación, a modo de dividendo pasivo, entre los que se hallan obligados al pago. Así, en el Seguro de Vejez, que es donde puede aplicarse uno u otro régimen, con muy distinto éxito, naturalmente, el de Capitalización recauda las primas a priori, y se obliga, por ello a pagar las rentas en la época convenida; el de Repartición no recauda nada anticipadamente, pero cuando el asegurado llega a la edad de retiro, exige de los obligados a pagar, por ejemplo los patronos, las cantidades necesarias en cada año para el abono de las pensiones. Sólo con esta sencilla enunciación se comprende la diferencia esencial que existe entre ambos sistemas: es el primero científico, ordenado y verdaderamente previsor, y el otro, empírico, circunstancial e inseguro. En el estado actual de la Ciencia de la Previsión no tiene defensa este segundo procedimiento, que, en períodos anteriores y como régimen de transición desde una primitiva organización de beneficencia, pudo ser aceptado a falta de otro mejor por filántropos y economistas; pero hoy, aguilatados los métodos de cálculo de las tarifas, y determinadas y admitidas las obligaciones y los derechos sociales de todos, no hay razón que lo justifique, por ser un retroceso en el camino recorrido y un riesgo en los beneficios alcanzados. Obsérvese que, en el sistema llamado de Repartición, las generaciones presentes no pagan sus propias obligaciones de previsión, sino las obligaciones de las generaciones pasadas, porque el derecho no nace hasta que se produce el siniestro, y de este modo se le hace mucho más aleatorio, con evidente peligro de insolvencia. En el sistema de Capitalización, el derecho surge en el momento mismo en que se abona la prima y queda consolidado y cubierto de todo evento ulterior.

La Repartición, hoy ya desechada en todas partes, no es susceptible de una evaluación actuarial ni puede llegar a la forma definitiva de cuota media de recaudación, que tratándose de grandes masas, y en el seguro obligatorio, es la

más perfecta y económica. Asimismo el régimen de Repartición resulta mucho más caro que el de Capitalización, toda vez que se prescinde del factor interés en un largo lapso de tiempo. Y así ha podido calcular M. Guieysse, presidente del Instituto de Actuarios franceses, que para obtener iguales resultados se necesitaría doble cantidad en este sistema que en el de Capitalización. En el orden social, el sistema de las primas se adapta perfectamente a las condiciones de los asociados, mientras que el reparto es siempre una operación rígida, mecánica y dura. Finalmente, en el aspecto fiscal, el sistema de Repartición dificulta la acción de los elementos llamados a velar por la garantía del seguro y facilita la insolvencia. Son tan notorios los inconvenientes de este sistema empírico, que hasta en las Mutualidades organizadas patriarcalmente, con el procedimiento de repartir en forma de derrama entre sus socios las indemnizaciones debidas por siniestro, se organiza ya un procedimiento mixto, recobrando una prima previa con que poder atender a las indemnizaciones en el momento que se producen.» Y Augoustin Bunge, en su obra Las Conquistas de la Higiene social, tratando del mismo sistema tan combatido de la Repartición, escribe: «En el caso de pensiones de ancianidad no es ya peligroso, sino desastroso. Toda institución constituida sobre la base de pagar pensiones, o menos directamente, con el producto anual de las cuotas, va seguramente fatalmente, el fracaso; más tarde o más temprano, según sea el número de los nuevos inscritos anuales y las reservas empíricas que hubiese acumulado, pero siempre, le llega el día de la liquidación final.» (Se continuará)

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro... En la de Montipueblo A.º de la calle del cuarenta... Para el mes de Julio... La guardia de retiro...

Información telefónica

De Madrid

Madrid 8, 2'30 I.
La «Gaceta»
Este diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés general:
Nombrando a don Luis López Vega Muñoz, ministro plenipotenciario de España en Atenas.
Circular dirigida a los gobernadores civiles para que éstos obliguen a los alcaldes a hacer cumplir las disposiciones convenientes a la circulación de vehículos por carretera.
Autorizando a la compañía del Metroropolitano Alfonso XIII, a tender una nueva línea subterránea entre las estaciones de Atocha y Puente de Vallecas.
Detención de una mujer complicada en el asesinato del señor Dato
Ayer fué detenida por la policía una mujer, que según parece, se haya complicada en el asesinato de don Eduardo Dato.
Desde la dirección de Seguridad la mujer fué conducida a la cárcel, donde quedó incomunicada.
Se dice que la detenida es quien sirvió de intermediaria entre los terroristas de Cataluña y sus auxiliares en Madrid.
Esta mañana se ha constituido el juzgado especial en la cárcel de mujeres para tomar declaración a la detenida.
Se cree posible la formación de un Gobierno presidido por Maura
Se asegura que una de las principales figuras de la política conservadora ha anunciado la posibilidad de que se constituya un Gobierno bajo la presidencia del señor Maura.
No por esto abandonará don Antonio su criterio, sino que, por el contrario, lo llevará a la práctica, ya que las circunstancias se imponen y los jefes conservadores tienen que transigir.
Además, el disgusto de los conservadores estaba motivado por el hecho que el señor Maura quisiera dar entrada en el Gobierno que iba a formarse a los señores conde de Romanones y Ossorio. Este motivo de divergencia desaparece desde el momento en que ambos han hecho públicas declaraciones de que no se avendrían a formar parte de tal Gobierno.
Nuestras operaciones en Marruecos.-Agresión de los cableños contra el Tercio extranjero.-Numerosos muertos y heridos.
En el Ministerio de la Guerra nos han dicho hoy que el general Berenguer telegrafía comunicando que el comandante general de Ceuta le da cuenta de que los individuos del Tercio extranjero, que se hallaban prestando servicio de avanzadas en las posiciones conquistadas recientemente a la cábila de Beni Aros, fueron objeto de una agresión por parte del grueso de las fuerzas enemigas.
El combate que se trabó fué durísimo, luchándose con gran encarnizamiento. Resultó muerto el capitán don Pomplio Martínez y herido grave el capitán don Antonio Alembert.
Resultaron gravísimos Angel Navarro Cano, Manuel Píneo Rodríguez y José Mendoza.
Todos los demás individuos del Tercio extranjero que componían la fuerza avanzada, resultaron muertos o heridos de más o menos gravedad.
En la Presidencia
Al recibir el señor Allendesalazar a los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar.
Confirmó que anoche había pasado por Madrid el mariscal Joffre, que se dirige a Lisboa, donde asistirá a las fiestas del homenaje al soldado desconocido.
Le acompaña desde la frontera uno de los ayudantes del Rey.
Esta mañana estuvo en la Presidencia una comisión de Vizcaya, que hizo al jefe del Gobierno varios ruegos relacionados con asuntos de enseñanza.
El marqués de Lema, condecorado
En el ministerio de Estado nos han dicho hoy que se ha concedido la condecoración de la Orden de los Libertadores de Santiago de Chile, al marqués de Lema.
La jura de banderas
Se ha dispuesto que en los días lunes, martes y jueves de la semana próxima se verifique la jura de los reclutas de la guarnición de Madrid en los respectivos cuarteles.
El precio del papel
Se reunió la comisión encargada de fijar el precio del papel, acordando los siguientes precios para el mes de abril: papel de diario, cien pesetas; satinado para revistas, ciento veinte; couché, doscientas.
Audiencias regias
El Rey estuvo despachando con los señores Allendesalazar, Aparicio y Lizarraga.
Después recibió en audiencia a los generales Carbó, Talavera, Polanco, Canón, Pin, los coroneles Rodríguez Barrios y Latorre y otros varios jefes y oficiales.

En Gobernación

A la hora de costumbre recibió el señor Bugallá a los periodistas, diciéndoles que, por lo que se veía, el debate político sobre el terrorismo en Barcelona tenía trazas de no terminar en la sesión de hoy. Es un poco molesto—agregó el ministro—, porque, en realidad, lo más interesante se ha dicho ya.
Los periodistas le preguntaron si era cierto que se habían practicado varias detenciones sensacionales relacionadas con el asesinato del señor Dato, contestando el ministro que no sabía nada de eso.
Cierva contra la langosta
El ministro de Fomento, cuando nos recibió esta mañana, nos dijo que se propone emprender una activísima campaña para combatir la plaga de la langosta, que este año se presenta con gravísimos caracteres por su intensidad.
Nos dijo también el señor Cierva que estaba haciendo gestiones para solucionar el conflicto creado por los ferroviarios al solicitar que se les convirtieran en sueldo las gratificaciones que hoy perciben.
El eclipse de sol
Esta mañana se observó el anunciado eclipse parcial de sol, que duró desde las siete y catorce minutos hasta las nueve y treinta y ocho.
Llegó a estar cubierta la superficie solar equivalente a las siete décimas partes del disco.
En el observatorio astronómico bajaron todos los profesores, que tomaron interesantes fotografías de las fases del eclipse. También hubo muchos curiosos que en los alrededores del observatorio y en los jardines públicos se estacionaron provistos de cristales oscuros para contemplar el fenómeno.
La capitania general de Andalucía
El próximo día 12 marchará a Sevilla el infante don Carlos para tomar posesión del mando de la capitania general de la segunda región.
Durante algún tiempo se hospedará en el Alcázar, para dar ocasión a que se terminen las obras que se han emprendido en el edificio de la capitania.
Le dará posesión el general Villalba.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 8 de Abril
Comienza la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco del Gobierno están los ministros de Marina, Estado y Trabajo.
El señor Ranero formula un ruego relacionado con el impuesto de utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias.
El señor Elosegui anuncia su propósito de hacer una interpección sobre política social.
Se entra en el orden del día y se despatchan los asuntos puestos en ella.
La Cámara pasa a reunirse en secciones, y se reanuda la sesión a las cinco y cuarto.
(Sigue la sesión).

CONGRESO

(Sesión del día 8 de Abril)
Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.
En el banco azul están los ministros de Fomento, Instrucción y Gracia y Justicia.
El señor Nacher formula un ruego relacionado con la ejecución de obras en el palacio de Carlos V de Granada.
También formula un ruego relacionado con los nombramientos de personal subalterno de las Universidades.
El señor Aparicio le contesta, prometiéndole tener en cuenta sus indicaciones.
El señor Alvarado formula otro ruego relacionado con la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en relación con el Derecho Foral de Aragón.
Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.
El señor Cierva sigue haciendo uso de la palabra sobre el problema del trigo. Afirma que la cifra que dijo ayer había costado al Estado la adquisición de trigo argentino, no es excesiva.
Lo demuestra citando cifras y estadísticas. El precio medio del trigo adquirido, ha sido el de 89 pesetas con el cambio a dólares, noventa y una en libras y 69 en moneda española.
Justifica la necesidad que hubo para hacer esas adquisiciones de trigo extranjero y las variaciones en los precios determinados por el rápido descenso que tuvieron los cereales en el mercado universal.
En cierto modo—dice—el mundo entero ha vivido en un régimen artificioso para mantener la baratura del precio del pan.
Agrega que él, por su parte, no ha comprado ni un solo kilo de trigo extranjero, pero se cree en el deber de defender la acción de los Gobiernos anteriores.
El Estado español tiene actualmente ciento sesenta mil toneladas de trigo argentino en el puerto de Barcelona.

Aunque se haya ocasionado algún daño a los productores españoles, es innegable que el trigo extranjero ha reportado ventajas económicas para el consumidor.
Dice después que donde la industria de la panificación está bien montada, puede conseguirse una baja considerable; ha habido provincias en las que el pan ha podido venderse a cincuenta y cinco céntimos. En cambio, en Canarias se mantiene el precio de una peseta.
Es indudable—dice—que el precio del trigo extranjero ha de influir en el valor de la producción nacional.
Hace algún tiempo los fabricantes dijeron que no podían vivir con el margen que se les dejaba, y manifestaron que estaban dispuestos a dejar las fábricas en manos del Estado. Se les expuso entonces la necesidad de que se avinieran a las circunstancias, con la promesa de que el Estado les haría justicia.
Añade que actualmente se envían a Barcelona, Gerona y otras capitales trescientos vagones diarios de trigo de Castilla.
Expone su criterio de que el Estado no debe intervenir más que en determinados casos en estos problemas, pues los mismos interesados son los que deben llegar a una armonía. El Estado no debe hacer otra cosa que estar presente a las negociaciones.
Yo prefiero ser ministro de Fomento a serlo de Abastecimientos, porque esto último equivaldría a decir que el pueblo no podía administrarse por sí mismo.
Sólo debemos intervenir transitoriamente y cuando las necesidades lo exigen, evitando la intervención de esa otra economista formidable: el hambre del pueblo.
Al terminar el señor Cierva, es muy aplaudido y felicitado.
(Continúa la sesión).

tripulantes de una barca que había zozobrado.
En la dársena de San Beltrán zozobró otra barca, siendo salvados todos los tripulantes.
Bilbao
Hallazgo de un petardo
Bilbao 8.—En la madrugada anterior fué colocado un petardo en una ventana del despacho del subjefe de la guardia municipal.
Este advirtió la colocación del petardo y después de recogerlo y apagar la mecha, salió en persecución de un individuo que al parecer era el autor del atentado. No pudo capturarlo.
Un suicidio
Bilbao 8.—Se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza, el oficinista José Vigo. Ignóranse las causas.
Ferrol
El «Alfonso XIII»
Ferrol 8.—Ha entrado en el dique Victoria Eugenia el trasatlántico «Alfonso XIII» para reparar las máquinas y limpiar fondos.
Un naufragio
Ferrol 8.—En la capitania general se ha recibido la noticia de que ayer naufragó al Noroeste de Lanzo en la ría de Muros, el pesquero «Domingo», pereciendo ahogado uno de los tripulantes. Los demás se salvaron.
La rebaja de jornales
Ferrol 8.—Reina entre el elemento obrero del mar gran agitación por haber anunciado los patronos pescadores el propósito de rebajar los jornales.
Témese que sobrevenga un grave conflicto.

Melilla
Proposiciones del general Berenguer
Melilla 8.—El alto comisario de España en Marruecos ha declarado que se propone emprender una enérgica acción de policía en la cábila de Yebala.
Tiene también trazado un golpe definitivo contra los rebeldes de la cábila de Beni-Aros, en la cual se ha refugiado el Raisuni.
Créese que tendrán que trabarse serios combates con los Beni Aros, pero el alto comisario se propone librar de la influencia de estos rebeldes la zona recién conquistada de Jamas y abrir el camino de Tetuán a Xauen con absoluta seguridad.
Cree el general Berenguer que para el próximo Otoño habrá sido sometido todo el territorio del litoral.

Zaragoza
La asamblea de Sindicatos católicos
Zaragoza 8.—Ha quedado clausurada la asamblea de Sindicatos católicos. Se acordó pedir al Gobierno que influya cerca de la azucarera para que haga bonificaciones en el pago de la remolacha. Solicitaron también que se fije el precio máximo de sesenta pesetas para los cien kilogramos de trigo y que se ponga a la venta todo el stok de cereal argentino que se guarda en los puertos.
LA BOLSA
Interior 4 % 69'25
Fin del mes. 00'00
Amortizable, 5 % 93'50
Idem 4 % 87'00
Banco España 517'00
Tabacalera. 275'00
París exterior 81'90
Francos. 50'70
Libras. 28'08
Azucarera preferente 75'00
ordinaria 00'00
obligaciones 00'00
Río de la Plata 268'00
Cédulas hipotecarias 88'00
Banco Hispano 000'00
Español de Crédito. 000'00
Norte 285'00
Alicante 295'00
Carpetas nuevo empréstito 69'25
Marcos. 11'60
Liras 31'10
Dólares 71'40
Interior nuevo 100'85
MENCHETA

Gran Laboratorio químico
Se analiza toda clase de minerales, aguas, sustancias alimenticias, bebidas, abonos de tierras, combustibles, materiales de construcción, grasas, aceites, etc.
Precios económicos
Se gestionan toda clase de asuntos mineros. Se dirigen toda clase de minas por Ayudante facultativo.
Dirigido a D. MIGUEL ALVAREZ, San Hipólito, 10.—Córdoba.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía (S. en C.)
SE ALQUILAN DEPÓSITOS PARA ACEITES DE OLIVA
Para precio y condiciones, dirijanse a los citados señores, calle Angel de Saavedra, 13

De Provincias

Barcelona
Un incendio
Barcelona 8.—En la madrugada anterior se declaró un violento incendio en la fábrica de vidrio de Lligue, que rápidamente alcanzó enormes proporciones.
El edificio ha quedado completamente destruido. Los vecinos de las casas contiguas, viéndose en peligro, tuvieron que arrojar sus muebles por los balcones.
Las pérdidas son importantísimas.
El incendio ocurrido en la fábrica de vidrio, ha sido intencionado.
Barcelona 8.—Según parece, el incendio ocurrido en la madrugada anterior en la fábrica de vidrio de Lligue, ha sido provocado intencionadamente.
Esta fábrica tuvo que ser clausurada hace unos meses por su propietario, a consecuencia de las desavenencias entre éste y los obreros.
Después de algunas semanas de paro, la fábrica volvió a abrirse hace poco tiempo con personal del Sindicato libre.
Se ha comprobado que en uno de los sótanos de la fábrica se produjo una explosión.
Ha sido detenido un individuo llamado Miguel Aznar, el cual estuvo trabajando en la fábrica hasta que quedó clausurada.
Al reanudarse el trabajo, Miguel Aznar se presentó solicitando ser readmitido, y como no se le admitiese, amenazó al dueño diciéndole que ocurrirían graves sucesos.
El detenido está fichado como sindicalista de acción peligrosísima.
Funerales por el alma del señor Dato
Barcelona 8.—En el monasterio de Montserrat y en la basílica de la Merced se han celebrado funerales por el alma del señor Dato.
Asistieron las autoridades, jefes locales del partido y personalidades.
Un crimen misterioso
Barcelona 8.—Un vigilante de Montjuich encontró esta madrugada a un joven que presentaba varias heridas de importancia en la cabeza. Al parecer, estas heridas le habían sido causadas con una piedra.
A causa de la gravedad de su estado, no ha podido declarar.
Fuerte temporal
Barcelona 8.—Se ha desencadenado un violento temporal, que ha puesto en peligro numerosas embarcaciones pesqueras.
Los vecinos de la playa de Casa-Antónz consiguieron salvar a los cinco

Sucesos y denuncias

Reyerta
Los guardias municipales números 59 y 98, dan cuenta de que a las doce y media condujeron a la casa de socorro, a un individuo llamado Francisco Madrid Victoré, de 34 años, que fué curado de dos heridas incisas en la región superciliar izquierda y otra en la región nasal, que se las había producido con una navaja, su compañero Alejandro Ruiz García, el cual fué detenido y conducido a la comisaría de vigilancia.
Escandalosos
El guardia municipal número 96 denuncia que se encontró tendido en el suelo, en estado de embriaguez, promoviendo escándalo, a un individuo llamado Vicente Ruiz Toscano, el cual fué detenido y conducido a la comisaría.
Hurto de telas
Por la pareja de requisitoria, compuesta por los guardias Ruiz Salido y Soto C'oncha, ha sido detenida la gitana Carmen García Serrano, que se le ocuparon varias piezas de telas de seda, manifestando que eran de la propiedad de Manuela Heredia Garrido «La Venena», la que dijo que dichas telas se las había comprado a un desconocido; mas como no acreditó su legitimidad procedencia, ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado.
Reclamados
Para extinguir condena han ingresado en la cárcel de esta capital, a disposición del juzgado de instrucción, que los tenía reclamados por varios hurtos, los vecinos José Navarro Moreno, Rafael Castro Carrasco, Francisco Zurita Cantarero, Francisco Luque Mentea y Miguel Serrano Cabello, todos detenidos por la guardia civil.
Cartera que vuela
Al juzgado de instrucción se remite la denuncia presentada por Manuel Herrador Luque, de haberle sustraído una cartera con documentos de interés y 125 pesetas en billetes.
Malos tratos
Al juzgado municipal se comunica la denuncia que ha presentado Gregorio González Casanova, contra José Salmeral, por malos tratos de obra.
Bronca
Han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal, Francisco Alcalde Navarro, Aquilino Aljama Ruiz, Antonio Ramón Luque, Diego García Mora, Antonio Carmona Pulido y Manuel Carmona Pulido, que sostuvieron reyerta, promoviendo un fuerte escándalo.
Inmorales
Se ponen a disposición del gobernador Francisco Alcalde Navarro y Alejandro Ruiz Pérez, por cometer actos inmorales en la vía pública.

LOCALES
En breve comenzará a publicarse en Sevilla una nueva revista de información general, arte, literatura, toros, etcétera, titulada «La Semana Gráfica». Hemos tenido ocasión de ver el formato de la nueva publicación, y le auguramos un éxito definitivo.
—Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo don Antonio Suárez Aranda, hermano de don Enrique, concejal del Ayuntamiento de Córdoba.
—Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión municipal de Feria y Festejos, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano, tratándose de asuntos de gran interés, relacionados con la misma.
—En breve abrirá al público su nuevo despacho, establecido en la Avenida de Canalejas, número 2, el agente de reclamaciones a los ferrocarriles don Francisco López Contreras, quien provisionalmente tiene su domicilio Comedias, número 4.

Sección de primera enseñanza
Posesión
El director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, comunica a esta Sección administrativa la toma de posesión del maestro interino de la escuela práctica de Córdoba, don Manuel Fernández Villalta.
PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA
Tercera corrida de abono para el domingo 10 de Abril de 1911
Seis escogidos toros de don Antonio García Pedrajas, para A. SANCHEZ TORRES, de Sevilla; MARIANO MONTES, de Madrid, y FRANCISCO LOPEZ (PAREJITO), de Lucena.
A las cuatro en punto de la tarde.
Precios.—SOMBRA, 3'50 ptas.—SOL, 2 ptas.
Continúa abierto el abono para las tres corridas restantes del mismo, a 9 pesetas Sombra y 5'10 en Sol.
El ganado estará de manifiesto en la Plaza de Toros, el día de la corrida, de ocho a nueve de la mañana.
Las localidades a beneficio de la Casa del Niño se siguen expendiendo en la calle Letrados (Papetería del señor Baena) y en el Gran Teatro.

SAN JOSE Talleres Mecánicos de Construcción
Fundición de Hierro y Bronce
BERNARDO ALBA PULIDO
Especialidad en prensas y aparatos para aceite

Sucesos y denuncias

Los guardias municipales números 59 y 98, dan cuenta de que a las doce y media condujeron a la casa de socorro, a un individuo llamado Francisco Madrid Victoré, de 34 años, que fué curado de dos heridas incisas en la región superciliar izquierda y otra en la región nasal, que se las había producido con una navaja, su compañero Alejandro Ruiz García, el cual fué detenido y conducido a la comisaría de vigilancia.
Escandalosos
El guardia municipal número 96 denuncia que se encontró tendido en el suelo, en estado de embriaguez, promoviendo escándalo, a un individuo llamado Vicente Ruiz Toscano, el cual fué detenido y conducido a la comisaría.
Hurto de telas
Por la pareja de requisitoria, compuesta por los guardias Ruiz Salido y Soto C'oncha, ha sido detenida la gitana Carmen García Serrano, que se le ocuparon varias piezas de telas de seda, manifestando que eran de la propiedad de Manuela Heredia Garrido «La Venena», la que dijo que dichas telas se las había comprado a un desconocido; mas como no acreditó su legitimidad procedencia, ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado.
Reclamados
Para extinguir condena han ingresado en la cárcel de esta capital, a disposición del juzgado de instrucción, que los tenía reclamados por varios hurtos, los vecinos José Navarro Moreno, Rafael Castro Carrasco, Francisco Zurita Cantarero, Francisco Luque Mentea y Miguel Serrano Cabello, todos detenidos por la guardia civil.
Cartera que vuela
Al juzgado de instrucción se remite la denuncia presentada por Manuel Herrador Luque, de haberle sustraído una cartera con documentos de interés y 125 pesetas en billetes.
Malos tratos
Al juzgado municipal se comunica la denuncia que ha presentado Gregorio González Casanova, contra José Salmeral, por malos tratos de obra.
Bronca
Han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal, Francisco Alcalde Navarro, Aquilino Aljama Ruiz, Antonio Ramón Luque, Diego García Mora, Antonio Carmona Pulido y Manuel Carmona Pulido, que sostuvieron reyerta, promoviendo un fuerte escándalo.
Inmorales
Se ponen a disposición del gobernador Francisco Alcalde Navarro y Alejandro Ruiz Pérez, por cometer actos inmorales en la vía pública.

LOCALES
En breve comenzará a publicarse en Sevilla una nueva revista de información general, arte, literatura, toros, etcétera, titulada «La Semana Gráfica». Hemos tenido ocasión de ver el formato de la nueva publicación, y le auguramos un éxito definitivo.
—Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo don Antonio Suárez Aranda, hermano de don Enrique, concejal del Ayuntamiento de Córdoba.
—Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión municipal de Feria y Festejos, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano, tratándose de asuntos de gran interés, relacionados con la misma.
—En breve abrirá al público su nuevo despacho, establecido en la Avenida de Canalejas, número 2, el agente de reclamaciones a los ferrocarriles don Francisco López Contreras, quien provisionalmente tiene su domicilio Comedias, número 4.

Sección de primera enseñanza
Posesión
El director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, comunica a esta Sección administrativa la toma de posesión del maestro interino de la escuela práctica de Córdoba, don Manuel Fernández Villalta.
PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA
Tercera corrida de abono para el domingo 10 de Abril de 1911
Seis escogidos toros de don Antonio García Pedrajas, para A. SANCHEZ TORRES, de Sevilla; MARIANO MONTES, de Madrid, y FRANCISCO LOPEZ (PAREJITO), de Lucena.
A las cuatro en punto de la tarde.
Precios.—SOMBRA, 3'50 ptas.—SOL, 2 ptas.
Continúa abierto el abono para las tres corridas restantes del mismo, a 9 pesetas Sombra y 5'10 en Sol.
El ganado estará de manifiesto en la Plaza de Toros, el día de la corrida, de ocho a nueve de la mañana.
Las localidades a beneficio de la Casa del Niño se siguen expendiendo en la calle Letrados (Papetería del señor Baena) y en el Gran Teatro.

SAN JOSE Talleres Mecánicos de Construcción
Fundición de Hierro y Bronce
BERNARDO ALBA PULIDO
Especialidad en prensas y aparatos para aceite

MAIZPLATA
PARA PRECIO Y CONDICIONES DIRIGIRSE A LOS SEÑORES
CARBONELL Y C.ª, S. EN C.
EN SUS OFICINAS: ANGEL DE SAAVEDRA, 13
EN "EL METRO" LAS TELAS BAJAN DE PRECIO
Vestirse con economía lo consigue todo el que compre tejidos, géneros de punto y confecciones en el establecimiento conocido por EL METRO, calle Mármol de Bañuelos, núm. 2, y en la Sucursal, calle de San Agustín, 44.
Esta casa, que tiene por sistema dar siempre buenos artículos a precios económicos, ofrece hoy una gran rebaja de precios en todos los artículos que trabajamos. Aproveche el público esta oportunidad, comprando en esta casa, que siempre tiene géneros de ocasión y retazos a precios económicos.
Precios fijos inalterables. Pagos sobre mercancía.

Llegaron las Aguas de Lanjarón
Para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, HÍGADO y BAZO, enfermedades del RIÑÓN, TRASTORNOS DE NUTRICIÓN, enfermedades de la PIEL y de la SANGRE, enfermedades de la MATRIZ, etc., etc.
Son las mejores.-Pedirlas en todas partes
Agua "Salud", 1'25.-Agua "Capuchina", 1'75 ptas.
SIN CASCO

Edición de la mañana

La segunda conferencia de Mr. Petit

Esta tarde, en el Cine Ramírez, ha desarrollado el sabio profesor de la Sorbona su anunciada conferencia acerca de la obra de Pasteur. El contenido del magnífico discurso ha excedido en mucho a su modesto título. No sólo la obra de Pasteur, sino la de Behring, la de Roux y las de numerosos investigadores que continuaron los trabajos del inmortal fundador, han sido objeto de las explicaciones de nuestro ilustre huésped. Imposible dar un extracto del brillante trabajo; sería preciso llenar todas las páginas de este número, y aún así no conseguiríamos dar un idea al lector de la hermosa conferencia, que constituye, en realidad, un curso breve de microbiología y sueroterapia. La trascendencia científica y social del descubrimiento de Pasteur, el concepto del microbio, su clasificación en vegetales y animales, en beneficiosos, perjudiciales e indiferentes, el microscopio, el modo de practicar las inoculaciones, etc., etc.

Por la pantalla vimos desfilar los microbios que producen la fermentación necesaria para el vino, la cerveza, el vinagre, los microbios de la difteria, del cólera, del tífus, el Trypanosoma y otros muchos. La limpia, clara y elegante palabra del maestro se matizaba de emoción al recordar los terribles efectos que antes producía la difteria, terror de las pobres madres—decía Mr. Petit—efectos reducidos hoy por el descubrimiento pasteuriano a un dos por ciento de mortalidad. Después el conferenciante expuso magistralmente los medios de defensa contra el formidable enemigo, la fagocitosis y la inmunidad. La cinta cinematográfica puso ante nuestra vista un mundo nuevo, insospechado antes de Pasteur, el mundo de lo infinitamente pequeño y de lo infinitamente numeroso, un infierno dantesco en donde trillones y trillones de seres se agitan, luchan, se empujan, se disputan la presa. ¿No será nuestro mundo, contemplado desde regiones más altas y serenas, algo así como el que hemos visto esta tarde en la pantalla del cine?

El conferenciante fué interrumpido varias veces por murmullos de aprobación, y al final prolongados aplausos llevaron al insigne profesor la expresión del entusiasmo del público. En honor de nuestra ciudad debemos hacer constar que asistió a la conferencia lo más granado de la intelectualidad cordobesa, y que tanto los profesionales como los que no lo son, salieron muy satisfechos de la hermosa conferencia que acababan de oír.

Las conferencias de Mr. Petit, han sido como se proponían sus organizadores (La Residencia de estudiantes de Madrid, la Academia de Buenas Letras de Córdoba), trabajos admirables de divulgación científica, por su claridad, por el encanto que el sabio conferenciante sabe dar a la exposición, por los procedimientos, no muy usados todavía en Córdoba, de difundir las enseñanzas de la higiene por medio del cinematógrafo y del aparato de proyecciones.

No aspiraban aquellos a que sirvieran para propagar las recientes investigaciones del sabio profesor de la Sorbona, ni para plantear los problemas que preocupan en la actualidad a la ciencia europea. Se proponían sencillamente corroborar los trabajos de propaganda contra las enfermedades evitables, iniciados hace bastante tiempo por cultísimos médicos de Córdoba y su provincia. En todo el mundo civilizado se sostiene una lucha tenaz contra las enfermedades microbianas (o las conocidas como tales), lucha encaminada a encarnar en los medios sociales hábitos de defensa contra el terrible enemigo y a provocar la creación de las instituciones públicas indispensables para combatirlo.

En esta lucha, la labor de los médicos españoles no es inferior a la de sus colegas de Europa; pero el medio social es aquí más indiferente, el esfuerzo de los propagandistas resulta en España poco menos que ineficaz, y, aunque algo progresamos en esta materia, nuestro progreso es muy lento, mientras que en otros países es vertiginoso, porque se sitúan estas cuestiones en el punto más culminante de las preocupaciones de los hombres públicos y de los sectores sociales más ilustrados. Ahora bien; los organizadores de estas conferencias creyeron que no sería tal vez inútil hacer un ensayo de propaganda encomendándola a un profesor de renombre universal. Tal vez—pensaron ellos—el altísimo nombre del conferenciante impresionará a la masa indiferente, tal vez surgirá una corriente de opinión pública que replantee en Córdoba estos problemas y contribuya a resolverlos. ¿Qué se pierde con intentarlo? De esta suerte, la benemérita clase médica de la capital y del resto de la provincia recibirá un refuerzo de importancia en su apostolado; de este modo podrá notar la masa inconsciente (el pueblo alegre y confiado) que los medios preconizados por el médico modesto de estos rincones andaluces son los mismos que propaga una autoridad científica indiscutible; y de tal suerte se elevará en el concepto público el respeto que, sin duda, tributa ya a los médicos del país y el respeto a sus consejos higiénicos.

Había una dificultad, que Mr. Petit hablaba en francés, que, como es natural, desconoce el gran público; pero podía obviarse este inconveniente con las

proyecciones y el cinematógrafo, los extractos de la prensa y sobre todo con los mismos médicos que difundirán las conferencias. Tales eran los propósitos y las esperanzas de los hombres que las han promovido.

Va en esta capital Mr. Petit, los ilustrados médicos de ella quisieron conocer alguna de sus notables investigaciones. Sin tiempo material para organizar una conferencia para la clase médica ni para traer las diapositivas, necesarias, el sabio maestro ha escrito un artículo, dedicado a sus compañeros cordobeses, que se publicará en la revista profesional de la capital, titulada «Ideal Médico», en el cual trata de una enfermedad poco conocida todavía, cuyo artículo encierra interés indudable para los profesionales.

SEVILLA

La suspensión de pagos de Lissen

El Monte de Piedad justifica su incomparencia a la junta de acreedores

Esta mañana visitó al gobernador civil, en su despacho oficial, el ilustre abogado señor Checa, vicepresidente de la Junta Provincial de Subsistencias, titora de la Junta de gobierno del Monte de Piedad, acreedor del señor Lissen.

Como uno de los periódicos locales, en su edición de anoche censurase en términos duros la incomparencia del Monte de Piedad a la junta de acreedores del señor Lissen, por estimarla perjudicial a los intereses del Monte, el señor Checa le explicó, que siendo el Monte acreedor preterito, y por consiguiente de carácter preferente, al asistir a la junta, renuncia explícitamente el derecho de preferencia, quedando convertido en uno de tantos acreedores y a cobrar en el plazo citado, y que en este sentido habían dictaminado todos los abogados consultados.

Con el mismo fin visitó al señor Elio el letrado señor Filpo, director del Monte de Piedad, repitiendo las razones expuestas por el señor Checa y añadiendo que se proponía dirigir una carta a los periódicos, para evitar que padeciese el crédito del Monte de Piedad, cuya marcha no puede ser más próspera y floreciente.

El gobernador les manifestó que, conociendo la honorabilidad de las personas que estaban al frente del establecimiento, y su sobrada garantía, tenía la seguridad de que su administración era excelente.

En virtud del acuerdo adoptado en la junta de acreedores, ha quedado constituido el Comité ejecutivo para la administración de los bienes del señor Lissen. Este lo integran el exministro señor Silió, varias representaciones de entidades bancarias y de los mayores deudores.

Los telegramas del señor La Cierva
El ministro de Fomento, o padece manías telegrafistas, o quiere hacer pagar a los individuos de este cuerpo, dándole excesos de trabajo, los latiguillos que en no muy lejana ocasión le hicieron pasar. Raro es el día que sobre este Gobierno civil no cae una lluvia de telegramas del flamante ministro de Fomento.

Hoy, que nosotros sepamos, sólo se han recibido tres. La parquedada ha sido en este día la musa inspiradora del señor La Cierva.

Dispone en el primero, que en un plazo rapidísimo se exija a los comerciantes exportadores de aceite una relación jurada de existencias, al igual que la que se exige a productores y almacenistas.

En el segundo, ordena que se intensifique la campaña contra la langosta, requiriéndose energicamente a los alcaldes de la provincia, en evitación de mayores daños en el futuro.

Y en el tercero, recomienda que se hagan toda clase de gestiones para armonizar los intereses de unos y otros, en el cumplimiento de la R. O. sobre los trigos, añadiendo que para ello se requerirá el concurso de la Cámara Agrícola y de Comercio.

Reunión de la Junta de Subsistencias
Para dar cumplimiento del último de los citados telegramas y de la Real orden sobre los trigos llegada hoy a este gobierno civil, el gobernador ha citado para esta tarde a las siete y media, a la Junta provincial de Subsistencias.

Un escrito
La Cámara de Comercio ha presentado en el gobierno civil un escrito uniéndose al recurso de alzada interpuesto por La Unión Comercial, Unión Gremial y Centro Mercantil, contra el acuerdo del Ayuntamiento estableciendo arbitrios sobre la apertura de establecimientos y servicio de inspección.

Como mínimo, piden que el acuerdo no tenga carácter retroactivo.—Corresponsal. 8 Abril.

4.º Regimiento de Artillería Pesada

Se admiten proposiciones hasta el día 12 del corriente para el suministro de forraje para el ganado de este Regimiento, las cuales deberán entregarse en la oficina de Mayoría del mismo, donde estará de Manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 7 de Abril de 1921.—El Comandante Mayor, *Ciriaco Cascajo*.—V.º B.º: El Coronel, *Ramírez*.

DE PUENTE GENIL

Uno de los días de Semana Santa, fué detenido en esta población, según anunció, Antonio Pérez (a) Bibiano, sujeto de malos antecedentes y que ya en varias ocasiones ha tenido cuentas con la justicia; la venida a este pueblo de tal individuo, hizo sospechar a las autoridades que su presencia pudiera tener relación con los frecuentes robos que se llevaban a cabo. A este objeto se puso en movimiento el activo suboficial señor Durán, quien ayudado por el guardia Sevillano y otros individuos de la benemérita, no han descansado un momento en la tarea de investigar sobre este asunto, hasta llegar al resultado de la detención del padre de dicho «Bibiano», y de la guardia municipal Narciso Nájera Nadal, cuyos individuos en el momento de ser detenidos, conducían un bulto con catorce piezas de tela, procedentes de hurtos realizados en los trenes.

El guardia municipal Narciso Nájera, que ya en otras ocasiones se ha metido en negocios un poco dudosos, parece ser el depositario de todos los géneros «afanados», pues en su domicilio ha sido encontrado un bazar de todos los artículos; también en el mismo domicilio del Narciso, vivían en calidad de huéspedes un cómplice llamado Antonio Guerrero y su amante Angeles García, y al ir la guardia civil a detenerlos, se arrojó el Guerrero desde una ventana del segundo piso, que da al campo, y emprendiendo veloz carrera se dió a la fuga, sin que pudieran darle alcance, siendo detenida únicamente la Angeles García.

También han sido detenidos como cómplices y encubridores Dolores López, Rosario Martínez, Antonio Cabezas y la madre del Bibiano.

Los detenidos han sido habilmente interrogados por el digno juez don Cristóbal Gutiérrez y Rosales, quien parece que ha llegado a descubrir cosas gordas, pues parece que se trata de una banda que hace tiempo opera por estos contornos, siendo su especialidad los trenes.

Entre los objetos hallados en el domicilio del Narciso, fué varios cortes de traje para caballero, otros tantos cortes para señora, bastantes pares de zapatos, camisas, etc., etc.

También se encuentran en poder del juzgado dos bauls del Guerrero y varias herramientas propias para descerrar, cortar hierros y otros usos relacionados con la «profesión» de los detenidos.

—Por fin se ha encontrado casa donde se pueda instalar, provisionalmente, la casa Ayuntamiento, y ya ha sido trasladada a la casa llamada del Jardinito. Parece que muy pronto empezará a demolerse el ruinoso edificio propiedad del municipio, y se construirá uno donde se pueda instalar dignamente la casa consistorial.

—En el banquete que días pasados dieron en La Cachimba varios amigos en honor del alcalde, se expuso y tomó cuerpo una idea de las personas que asistieron a la reunión, cual es la de honrar la memoria de uno de los hijos más preclaros de Puente Genil, don Antonio Aguilar y Cano, el malogrado e insigne arqueólogo, hombre bueno y honra de este pueblo.

Entre los concurrentes al banquete surgió la idea de trasladar los restos de Aguilar Cano desde Granada a esta población, y erigirle un mausoleo, haciendo todo esto por suscripción popular, que encabezaron los concurrentes, llegando a reunir más de mil seiscientos pesetas.

Seguramente, tan pronto como el pueblo de Puente Genil conozca la suscripción, se apresurará a contribuir de tal manera, que en poco tiempo se recaudará dinero suficiente para llevar a cabo tan noble proyecto.

Por olvido involuntario, al dar cuenta el otro día de los señores que asistieron al banquete en honor del alcalde, dejé de consignar el de don Luis Leiva Morales, quien, como gran amigo del festejado, no podía faltar.—Corresponsal.

UN TIMO

Tenemos noticias de que hace pocos días varios desconocidos, elegantemente vestidos, se presentaron en el hotel de España y Francia pidiendo de almorzar.

Los comensales, que debían tener hambre atrasada, hicieron los honores al menú de una manera feroz.

Hubo de todo. Vinos, licores, habanos, etcétera.

Pero cuando llegó la hora de pagar, los señoritos boqueras se fueron quitando de enmedio, dejando burlado al pobre camarero, que a estas horas resulta el anfitrión a la fuerza.

Del hecho se dió cuenta a la policía, la que busca al que parecía capitán de la cuadrilla, y que por cierto tiene gran semejanza con un simpático agricultor de esta ciudad.

En el Salón Ramírez

Debut de la Goyita
Anoche hizo su debut en el popular Salón Ramírez la notable cancionista la Goyita.

Artista conocida del público cordobés, huelga hacer elogios de su fino y exquisito trabajo. Tiene una voz mimosa y arroyante, y en todas sus lindas canciones pone gestos de insinuante picardía y de suprema gracia.

El público, que anoche llenaba el Salón Ramírez, aplaudió a la hermosa Goyita en todos los cuplés que cantó, muy bonitos por cierto. Fué también elogiado del público la decoración y los trajes que presentó la gran cancionista.

Continúa actuando Margarita Gracil, que cada día se adueña más del público del coquetón saloncito.

Banquete en honor de M. Petit

Anoche se celebró en el Hotel Suizo el anunciado banquete en honor del sabio francés M. Petit. Al acto asistieron los señores don Rafael Vázquez, don Juan Díaz del Moral, don Pedro Castro, doctor Bueno, don Félix González Pérez, por la Federación Escolar; don Francisco Espinosa Pérez, por el Ateneo Escolar Veterinario; don Enrique Romero de Torres, don Manuel Enriquez Barrios, don Armando Dufour, don Fernando González Canales, don Joaquín García Hidalgo, don Rafael Castejón, don Ezequiel Ruiz, don Gabriel Bellido, don Juan Kuntz, don José López Tumilleros, don Manuel Ruiz Maya, don Rafael Ruiz, el doctor Villa Ceballos y don Manuel Chaves Nogales.

La comida servida por el Hotel fué excelente, y se ajustó al siguiente menú: Entremeses, consomé primaveral, merluza a la bilbaina, tournedós a la Perigord, espárragos de Aranjuez salsa vinagreta, perdiz asada al jugo, ensalada, bozacho Victoria, postres, Rioja, café, coñac y habanos.

A los postres de tan agradable festín, el diputado a Cortes y director de la Academia de Ciencias de Córdoba, don Manuel Enriquez Barrios, pronunció un breve discurso, en el que significó el agradecimiento de Córdoba a M. Petit por su labor científica, diciendo que los mismos que habían aplaudido su personalidad en la conferencia, habían querido gozar de su amistad en este acto.

M. Petit, deja en nosotros un recuerdo indeleble, y queremos pagarle con el testimonio de nuestra amistad.

Fué muy aplaudido. Seguidamente hizo uso de la palabra M. Petit, quien se mostró maravillado de nuestra ciudad, y agradeció en sentidas frases la hospitalidad que se le ha dispensado.

Finalmente, el agente consular de Francia, M. Dufour, leyó las siguientes cuartillas:

Messieurs: Les nombreux l'emoignages de sympathie qui, de façon si courtoise, ont été donnés a notre savant compatriote Mr. Petit ont profondément touché les membres de la colonie française de Cordoue.

En leur nom, J'adusse mes vifs remerciements el l'expression de sua très sincère reconnaissance a toutes les personnalités éminentes présentes a ce banquet qui n'ont nemagé ni leurs aimables efforts ni leur précieux appui poser que Mr. Petit trouve ici l'accueil que cette hospitalité cité sait toujours réserver aux étrangers.

Et, d'un autre côté, en meme temps que mes compatriotes el moi remercions Mr. Petit de ce qu'il ail bren voulu nous donner l'occasion de l'entendre et de l'applaudir dans ses deux remarquables conférences qui nous ont a la fois charmé et instruit, nous devons lui exprimer toute notre gratitude farce qu'il nous a permis d'apprécier encore un pen mieux l'ame généreuse de nos amis espagnols qui vibre au contact de tontes les idies nobles el e'leviés el qui, elle aussi, est orientée vus un magnifique idéal de travail el de progrès.

DE SOCIEDAD

Notas varias

Se encuentra en Córdoba, hospedándose en el Hotel Suizo, la célebre modista Encarnación Molinero, acreditadísima entre la clientela aristocrática por sus confecciones originalísimas de vestidos y abrigos de señora.

Tiene establecida una factuosa exposición de modelos en el Hotel Suizo, donde podrán ser admirados desde las cuatro de la tarde en adelante y el domingo próximo desde las doce.

Solo permanecerá en Córdoba tres días y es de esperar que durante su estancia en nuestra capital, sean apreciadas sus modernísimas «toiletas» del mejor gusto y dignas de ser firmadas por los mejores modistos de París.

—Regresó a Córdoba el concejal de este Ayuntamiento, don José López de la Manzanera.

—Llegó de Caba, para asistir a los funerales por el alma del señor Dato, el jefe local del partido conservador, don Luis Pallarés.

—Se encuentra en esta capital el diputado provincial don José Cámara.

—Las señoras de la buena sociedad cordobesa podrán hallar en la exposición de confecciones que la Casa Miralles, de Valencia, ha instalado por breves días en el Hotel Suizo, los últimos modelos de robes elegantes.

También hay gran lujo de tapices e infinidad de artículos de esta acreditadísima casa de Valencia.

El representante de la Casa Miralles, permanecerá entre nosotros solo breves días, durante los cuales expondrá a cuantas personas lo soliciten sus maravillosas creaciones.

—Llegó de Guadalajara nuestro buen amigo el alférez, alumno de la Academia de Ingenieros, don Rafael Sánchez Sacristán.

—De paso para Madrid se han detenido breves momentos en esta capital, los celebrados autores don Joaquín y don Serafín Alvarez Quintero.

—Llegaron de la corte el ilustrísimo señor don Gonzalo Losada y su distinguida familia.

—Ha fallecido el presbítero don Antonio Lucena Alguacil, capellán del convento de Santa Isabel de los Angeles. Descanse en paz.

MAIZ Y CEBADA.—Disponible en Málaga y Córdoba.—Para precios y condiciones: Rodríguez Hermanos, Avenida de Canalejas, 48, Córdoba.

ESPEJO

El día primero del actual, después de terminar su contrato en la vecina ciudad de Montilla, debutaron en el Teatro-Cine de esta localidad la bella y simpática canzonetista Conchita Reyes y la gentil bailarina María Liñán.

La primera, que ha conseguido captarse el afecto de este pueblo en las tres funciones en que ha tomado parte, puede además apuntarse en su favor un nuevo y señalado triunfo.

En dichas funciones, después de interpretar los acostumbrados números, todos ellos ejecutados magistralmente y entre las constantes avaciones del público, se vió obligada a ejecutar otros, convenciendo a todos de que, además de ser una gran mujer, es una artista consumada.

María Liñán, bailarina que se ha venido *sin ojos* a este mundo *arrastrao*, ha obtenido también un completo triunfo con sus bailes, ejecutados todos ellos con singular maestría, y conquistándose asimismo los aplausos del respetable, que ha sabido premiar con largueza su trabajo como bailarina.

También hizo su presentación dichó día la *cantaora* de flamenco «Peñita de Andalucía», a quien acompaña el guitarrista señor Crébola.

Esta artista, que es un manojito de nervios y que tiene facultades para llegar a colocarse en primera fila, ha sido también aplaudidísima y obligada a repetir bastantes números de su extenso repertorio.

—En viaje de recreo marchó a París, acompañado de su bellísima hija Teresita, nuestro querido amigo don Justino Gracia Casado.—Corresponsal. 7 Abril.

Un triunfo de León Astru

En el concurso de carteles organizado por la casa Caparrós, el jurado ha concedido el primer premio al joven pintor y amigo nuestro, señor León Astru. El segundo premio, le ha sido adjudicado al notable dibujante Rafael de Penagos.

Al dar esta noticia, nos es muy grato felicitar a León Astru por el triunfo conseguido.

LOCALES

Se encuentra en Córdoba el opulento comerciante sevillano don Gonzalo Silió.

—Ayer tuvo lugar la inauguración de una notable exposición de fotografías instalada en el acreditado taller de los señores hijos de Palomares, situado en la calle Duque de Hornachuelos. Se trata de una exposición sumamente artística, que pone de relieve el desarrollo que en poco tiempo ha tenido este difícil arte. Está puesta con gran lujo y preparación ha durado más de cinco meses. Al acto asistieron muchas personas, que fueron después obsequiadas con esplendidez. A los señores hijos de Palomares nos complacemos en felicitarlos por el éxito tan merecidamente obtenido.

De Pueblonuevo del Terrible

Desgracia.—Ayer ocurrió un accidente en la fundición de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, cuya víctima fué un obrero llamado José Balbuena Castillejo, de veinte años, produciéndole la muerte instantáneamente la caída desde una altura de 30 metros.

Despidos.—Continúan despidiendo paulatinamente obreros y empleados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, sin que les preocupe a las autoridades competentes tomar alguna medida.

«¿Es que no les conceden importancia a estos asuntos?»—Corresponsal.

Indicador religioso

Santos de hoy.—Santa María Cleofa, Mañana: La Divina Pastora y San Esteban, profeta.

Jubileo circular.—Santa María de Gracia. Por donña Isabel Pérez de Leque, viuda de Sanz, en sufragio de sus difuntos.

Santuario de Linares.—El domingo, tercer día de novena a Nuestra Señora de Linares, en su histórico santuario, extramuros de Córdoba.

Capuchinos.—A las ocho y media, misa solemne, y a las seis y media de la tarde, rosario y ejercicios de la novena a la Divina Pastora, con sermón.

Productores de Aceite, S. A.
--- Capital social: 10.000.000 de pesetas ---
Compra-venta de aceites de oliva
Oficina: Gran Capitán, 36.- Córdoba

Lea usted...
«Necesita un par de calzados sólidos, todo material y cómodos Goodyear Welt? Acuda a la calle María Cristina (antiguo Tostadero de Café, frente al Gobierno civil).»
Nosotros se los vendremos de nuestra propia fabricación, dándole el máximo de garantía en calidad y precio. Sólo para caballeros.—Calzados Prince Quality.—Sucursal permanente número 4, en Cádiz, San Francisco, 21.

Carbonell y Compañía (S. en C.)
Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866)
Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Caba.—Bodegas de vinos blancos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de tarinas sistema Austro-Húngaro, Dreyfus y Böhler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de fideos y pastas para sopa.
Compra-venta de Cereales y Legumbres
Sucursales: en Sevilla. Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar.—Alicantes.—Compra-venta de cereales.—En Melilla. Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de mermelada y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohó. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.
AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabón
Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

NO MÁS CALVOS
El consumo constante y creciente del renombrado producto **VEGETAL ANDINO** prueba que es el único que reúne las condiciones ofrecidas y que con él se obtienen los más inesperados e inmejorables resultados.
Probarlo, es adoptarlo y dejar de continuar gastando inútilmente el dinero.
Casa Vizmanos.-Barcelona.-Argüelles, 381
REPRESENTANTE PARA CORDOBA: DON JOSÉ TORRALBA.-VILLA DEL RIO

Mármoles - Obdulio Blancas
Reyes Católicos (Gran Capitán) CORDOBA
ALMACÉN DE MADERAS
DE **Baldomero Milla**
Prolongación de R.º, es Católicos (a espaldas del Estuche Azucarero de Córdoba y C.º)
TELÉFONO, 480.—CORDOBA
Maderas pino rojo, caoba, cedro, roble, satén, nogal, pino portugués, pino Castilla, habano para entarimados, chapas nogal, roble, caoba y cedro. Con maquinarias para toda clase de elaboración de maderas.

Información telefónica

De Madrid

Madrid 9 (1'30 m.)

Las Cortes SENADO

(Final de la sesión del día 8 de Abril)

Se pone a la aprobación el dictamen de la comisión sobre el acta de Granada y el Sr. Royo Villanova presenta un voto particular para que se discuta antes el dictamen sobre el acta de Gerona, por cuyo distrito se elige al señor Bartrina.

El señor Garay, por la comisión, dice que no tiene inconveniente en que se haga así.

El señor Sánchez de Toca expone la conveniencia de que se discuta antes el acta de Granada.

El señor Royo Villanova considera esto como una desconsideración e insiste en que se haga como ha solicitado.

El señor Sánchez de Toca le ruega aplaque su interpección, pero el señor Royo insiste y anuncia que va a defender su voto particular y que se propone estar hablando las tres horas reglamentarias para que no se apruebe el acta de Granada.

En efecto empieza a hacer uso de la palabra y cuenta infinidad de hechos anecdóticos, historias políticas, etcétera, etc.

Pasado algún tiempo se siente fatigado y pide al presidente de la Cámara se suspenda la sesión por breves minutos para reposar.

El señor Sánchez de Toca le dice que puede descansar cuanto guste, pero que la sesión no se suspende y con este motivo dialogan ambos vivamente.

Interviene por último el señor Sedó y se discute por fin el acta de Granada defendiendo la elección el señor Rodríguez Valdés.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 8 de Abril)

Rectifican los señores Martínez Campos y conde de Colomby. Este dedica calurosos elogios a los individuos del cuerpo de Correos, afirmando que estos tienen una gran responsabilidad que no es comparable con la que se deriva de los trabajos burocráticos.

Se desecha el voto particular del señor Martínez Campos, y éste insiste en el uso de la palabra, pero el presidente le expone la necesidad de cambiar de discusión. El señor Martínez Campos protesta, y con él se muestran conformes los señores conde de Romanones y Ossorio.

Después de un vivo incidente, el señor Sánchez Guerra ocupa la presidencia y a por terminada la discusión.

El señor Sala se ocupa de los acuerdos tomados en el Congreso Internacional de Washington, y pide que España tome parte en el Congreso que se ha de celebrar en Ginebra.

El señor Ventosa hace uso de la palabra para decir que el señor Amado ha dado un extraordinario relieve a la banda del barón de Koenig, y a su actuación en Barcelona. Eso pudo ser un hecho morboso, pero nunca la determinante de un estado social. Además, tengase en cuenta que se produjo ese movimiento que yo no disculpe cuando se habían cometido más de cuatrocientos delitos de sabotaje, censura roja, etcétera, etcétera.

Creo que el señor Amado, preocupado exclusivamente por la integridad personal, se olvidó de tratar de la libertad del trabajo, que era tema esencial.

Por eso han fracasado en Barcelona todos los sistemas políticos, incluso el Poder Público.

Habla después de la aplicación de la justicia, diciendo que en el caso presente de Barcelona, es preciso que atienda de una manera inmediata al interés público.

Censura el hecho de que cada uno no se preocupe más que de aquellos delitos que le afecta inmediatamente. Así los conservadores se han olvidado del atentado de que fué víctima el señor Dato, más que nada, porque era uno de los suyos. En los casos que no los afectan, casi todos se limitan a callar cuando no aplauden secretamente esas agresiones.

Creo que únicamente uniéndonos todos, podemos hacer que renazca el imperio de la justicia.

Respecto de la actuación del señor Anido, yo quiero decir que no estoy dispuesto a hacer una profesión de fe en su política. Ni le aplaudo ni le censuro, pero creo que sería pernicioso desvirtuarse.

La política del Gobierno, a mi juicio, debe dirigirse rectamente a restablecer el imperio de la ley y a castigar a los delincuentes.

Hay que hacer una amplia legislación social, y para ello debe recabarse el apoyo de todos los sectores, incluso de los socialistas.

Se da cuenta de una proposición incidental que firma el señor Gasset, para

que el Gobierno diga terminantemente a la Cámara cuales son sus propósitos en la reforma social, y cuáles los recursos con que cuenta.

Defiende su proposición el señor Gasset, diciendo que antes de emprender una nueva legislación social es preciso conocer la aplicación práctica que puede tener, pues, en caso contrario, sería letra muerta.

El Gobierno debe proceder con gran cautela antes de empezar.

Le contesta el conde de Bugallá, que habla extensamente del reglamento para el retiro obrero, del contrato de trabajo, de la sindicación profesional, de las casas baratas para obreros, de la reforma de los tribunales industriales, de la ley de accidentes del trabajo y de los acuerdos del Congreso internacional de Washington.

En cuanto a los proyectos económicos, el señor Argüelles tiene en preparación la reforma tributaria. El Gobierno no se hace ilusiones y quiere resolver ateniéndose a las realidades.

El señor Gasset retira su proposición. El señor Sabarrit habla para alusiones, recogiendo algunas frases de Sala y Ventosa.

El conde de Romanones propone al presidente que prorogue la sesión hasta que quede terminada el debate sobre el terrorismo en Barcelona.

El señor Allendesalazar dice que está conforme.

El conde de Romanones agrega que, de una vez, el Gobierno debe decir si está conforme con la política del general Martínez Anido en Barcelona. Termina preguntando, indignado: ¿Pero es que no hay más asuntos de que tratar que este?

El presidente de la Cámara no accede a prorrogar la sesión. Agrega que el Gobierno está conforme con el general Martínez Anido.

Se entabla con este motivo un vivo diálogo entre el conde de Romanones y el presidente del Congreso.

El señor Allendesalazar dice que no hay motivo para cortar este debate, toda vez que ha venido a sustituir a la discusión del mensaje de la corona.

Agrega que está dispuesto a hacer el resumen en la próxima sesión.

El conde de Romanones dice que está en su derecho al pedir la prórroga.

El presidente:—También la presidencia está en su derecho al no concederla.

El conde de Romanones protesta y le secundan sus amigos. Se despatchan los asuntos del orden del día y se levanta la sesión mientras prosiguen las protestas de los romanonistas.

Notas parlamentarias

Antes de la sesión estuvieron conferenciando con el presidente del Congreso los señores conde de Romanones y Ventosa, los cuales le expusieron su deseo de que se terminase en la sesión de esta tarde el debate sobre el terrorismo.

El señor Sánchez Guerra dijo que eso dependía de que llegasen a un acuerdo los jefes de los grupos con el Gobierno.

El conde de Romanones se entrevistó después separadamente con el señor Allendesalazar. Al salir, los periodistas le preguntaron si habían tratado de la situación política, contestando el conde negativamente.

Un periodista preguntó si se habían referido en su conversación al Gobierno que pretendía formar el señor Maura.

Romanones contestó: Pero hombres; ¿quién se acuerda ya de eso?

El conde de Romanones y don Melquiades Alvarez conversaron en los pasillos del Congreso, coincidiendo ambos en la inutilidad de los debates que se están llevando a cabo.

Don Melquiades censuró que a cada paso se provoquese la intervención de la ronda de jefes de fracción, que hace que las discusiones sean interminables.

Por su parte está dispuesto a no intervenir más que cuando sea estrictamente necesario.

En la Cámara francesa—agregó—se ha establecido ya la costumbre de no tolerar que ningún orador abuse de la paciencia de los diputados y cuando alguien habla durante veinte minutos seguidos se le hace objeto de un formidable pateo. Esto no será muy reglamentario, pero es indudable que produce unos saludables efectos y se gana bastante tiempo.

La suspensión de las garantías

Una comisión de la Unión General de Trabajadores estuvo hoy visitando al señor Sánchez Guerra, para pedirle que la Cámara reclame la restauración de las garantías y no se preste a la reforma del Código penal que llevará a la clandestinidad a las organizaciones obreras que no se resignen a morir.

Las diligencias judiciales por el asesinato del señor Dato.

El juez especial que entiende en el asesinato del señor Dato, continúa impenetrable.

Hay le preguntaron los periodistas acerca de las gestiones que se vienen practicando, pero se negó en absoluto

a hacer declaraciones. Dijo tan solo que, a su juicio, el mutismo es lo único que puede favorecer el éxito.

Una afirmación del «Heraldo de Madrid».

«Heraldo de Madrid», en su información política de esta noche, dice que el día 1.º de Mayo se suspenderán las sesiones de Cortes, las cuales no se reanudarán ya hasta el mes de Octubre.

Entretanto se publicará por decreto la elevación de las tarifas a que tanto se opuso el señor Cierva.

La ley de utilidades

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, estuvo hoy visitando al ministro de Hacienda para solicitar una reforma en la ley de utilidades.

El ministro se negó, diciendo que esa ley ha sido impuesta por las circunstancias, y sus efectos no pueden ser desvirtuados.

El sorteo de Navidad

Se ha acordado que los premios para el sorteo de Navidad del presente año, sean los siguientes:

Primero, quince millones de pesetas; segundo, diez; tercero, cinco, y cuarto, uno.

Constará el sorteo, de cincuenta mil billetes, divididos en vigésimos, al precio de dos mil pesetas billete.

La militarización del servicio de telégrafos

Se asegura que actualmente se está verificando con gran sigilo entre los individuos del Cuerpo de Telégrafos un plebiscito para decidir la conveniencia de que se militarice este servicio.

Según parece, hasta ahora la mayoría de los funcionarios son contrarios a la militarización.

Romanones disgustado

Romanones está disgustadísimo por no haber accedido el presidente a sus deseos de que terminase en la sesión de hoy el debate sobre el problema de Barcelona.

Dice, que como siempre, se está perdiendo lastimosamente el tiempo.

Dice el subsecretario

El subsecretario de Gobernación cuando esta madrugada recibió a los periodistas, les manifestó que no ocurría novedad alguna en provincias.

La sesión del martes en el Congreso

La sesión del martes tendrá gran interés político. En ella pronunciará un discurso resumen el presidente del Consejo, señor Allende, en el que probablemente hará un nuevo llamamiento para llegar a la unión conservadora.

Se provocará una votación, en la que quedará definida la situación del Gobierno, que se espera no será muy brillante.

Los industriales catalanes

Esta noche han estado celebrando en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión la junta directiva y los representantes de la industria de Cataluña.

En la reunión se trató de la negativa de Argüelles a las reformas de los aranceles solicitadas por las clases industriales.

Los reunidos se muestran muy reservados y los acuerdos tomados son secretos. Dicese que entre ellos figura el de realizar una enérgica campaña contra el Gobierno, de acuerdo con los parlamentarios catalanes.

De Provincias

Barcelona

Consejo de guerra

Barcelona 8.—En Tarrasa se ha celebrado consejo de guerra contra Claudio Guirao Alegre, acusado de agresión a la guardia civil.

El fiscal pide ocho años de prisión mayor.

Llegada de un ministro italiano

Barcelona 8.—En el expreso de Francia ha llegado el ministro de Obras Públicas de Italia, que intervendrá en las sesiones de la Conferencia del Tránsito.

En la estación fué recibido por las autoridades y muchas personas de la colonia italiana.

Protestas de los industriales

Barcelona 8.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión, acordándose pedir que sea derogado el Real decreto de 26 de noviembre, que perjudica a la industria catalana, por lo cual se agravará la crisis del trabajo.

Salamanca

Excursión universitaria

Salamanca 8.—Llegaron, de regreso de Portugal, los catedráticos y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, los cuales han sido obsequiados con una velada literaria en el paraninfo de la Universidad.

Mañana marcharán a Zamora.

Tetuán

Las víctimas de la última agresión

Tetuán 8.—Esta tarde se ha verificado el entierro del capitán Pompilio Martínez, muerto ayer en la agresión de los rebeldes a las fuerzas del Tercio Extranjero.

Del Extranjero

El conflicto minero de Inglaterra

Londres.—Créese que en la reunión que celebran hoy los delegados de la Federación de Ferrocarriles se acordará declarar la huelga general de transportes, que comenzará a las doce de la noche del domingo.

George ha declarado que no podrá pactar con los mineros huelguistas mientras éstos no desistan de sus peticiones referentes al reparto de beneficios.

La situación creada por la huelga de mineros se agrava.

Obreros y patronos no han llegado a un acuerdo, pero éstos han pedido que se atienda a la conservación de las minas.

Dicese que la triple alianza ferroviaria irá también a la huelga por solidaridad.

Oficialmente no está confirmada esta noticia, aunque parece que la huelga de ferroviarios empezará mañana a las doce de la noche.

George ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno pondrá todos los medios a su alcance para evitar la destrucción de las minas.

Agregó que el conflicto llevará la miseria a miles de familias.

Se procura que las bombas de desagüe en las minas no queden desatendidas, para lo cual el Gobierno acudirá a individuos de la reserva. El deseo de los huelguistas parece el de restarle autoridad al Parlamento.

MENCHETA

Plazade Toros de Córdoba

AVISO

Para mayor comodidad del público se expedirá carne de toro, además de los puestos que habrá en la Plaza Central de Abastos, en la de la Judería.

La Empresa.

S. A. "Serraleón,"

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

Avd.ª de Medina Az-Zahara, 6

CAMIONES

DAIMLER-MERCEDES

MOTORES «BENZ» A GASOLINA Y BENCINA

SUMINISTROS INDUSTRIALES LUBRIFICANTES, CORREAS, MANÓMETROS, COLLARINES

CÁMARAS Y CUBIERTAS, etc.

ALMACEN DE CAMAS METÁLICAS Y COLCHONES SOMMIERS

Camas de Madera y Muebles

Alfonso Redondo

Duque de Hornachuelos, 7.—CÓRDOBA

Ventas a plazos y al contado

ENRIQUE TORRES

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE HORMIGÓN ARMADO

Para informes y detalles:

Avenida de Canalejas, 7, dp.º—CÓRDOBA

Castillejo y Roses

Fabricantes, almacenistas e importadores de MAQUINARIA AGRÍCOLA

Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Cárnovas del Castillo, 14.

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.

Segadoras marca «Oborn» y tractores; trilladoras «Ransomes»; motores a gasolina marca «New-Way»; segadoras-trilladoras combinadas, etc., etc.

No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.

Roses, Gómez y C.ª

ALMACÉN DE HIERROS

Grandes existencias del más acreditado cemento «marca ASLAN».

Avenida de Canalejas, 4.—Córdoba

Carlos González y H.ª

CÓRDOBA

Almacenes: calle Dr. León Torrealba

Exposición y escritorio: Alfonso XIII, 37

Teléfono núm. 459

Materiales de construcción

Casas en Sevilla, Madrid, Huelva y Málaga

Una buena luz

SE TIENE COMPRANDO LOS APARATOS O LÁMPARAS QUE VENDEN EN CÓRDOBA EN LA CALLE CLAUDIO MARCELO, 13

Almacén de Música

NOTA IMPORTANTE

No dan humo ni olor y son más económicas en su gasto que los carbureros y aparatos de GAS Y ELECTRICIDAD

SAN CAYETANO

ALMACÉN DE MADERAS

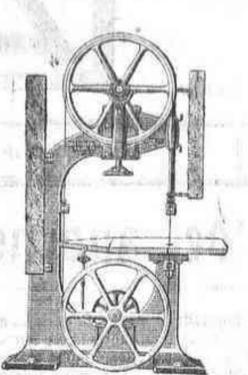
DE

Alfonso Berral

Torre de la Malmuerta.—CÓRDOBA

(Frente al depósito de Carbonell)

Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.—POSTES PARA LINEAS TELEGRÁFICAS.—ENTUBACIONES L. E. MINAS.



Maquinaria de aserrar y labrar maderas.—Tornos de precisión. Motores de gasolina y eléctricos.—Sierras cinta y circulares.—Grasas y accesorios para la industria.

Esta casa tiene siempre existencias en maquinaria de todas clases.

Santiago Sánchez Robles

San Pablo, 18.—CÓRDOBA



MAXWELL

Este SELLO debe tener el automóvil que V. adquiere. Significa bondad en su construcción y economizar en su funcionamiento. Tengo siempre coches para entregas inmediatas.

JOSE RUANO Y RUANO, Ingeniero.—A. de Canalejas, 38.—Córdoba

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Apartado núm. 7.—Teléfono, 34.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Chocolates

Fábrica de Chocolates finos

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Viuda de Bartolomé Borrego Castro

VILLA DEL RIO (Córdoba)

Representante en esta plaza: D. JOSE SANCHEZ GALVEZ

PLAZA DEL POTRO, 7

Para tomar buen chocolate es indispensable siempre exigir esta marca

De venta en todos los establecimientos

POR TRASLADO DE LOCAL LA CASA DE TEJIDOS DE

J. RUIZ ROMERO

HACE IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIO EN TODOS LOS ARTICULOS

Claudio Marcelo, 3 — Ventas al contado — Precio fijo

Viuda de Naval Manso

CÓRDOBA

Exportación de aceites, vinos y cereales

Banco de Albacete

SUCURSAL DE CÓRDOBA: PASEO DEL GRAN CAPITÁN, NÚM. 12

Capital Pesetas 25.000.000

Fondo de reserva 12.600.000

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario

CUENTAS CORRIENTES con interés desde el 3 al 4 % anual.

CUENTAS CORRIENTES con interés en toda clase de monedas extranjeras.

CAJA DE AHORROS: Imposiciones desde una peseta en adelante.

Horas de caja: mañana y tarde

Anuncios económicos

HASTA CINCO LINEAS, 50 CENTIMOS INSERCIÓN

Publicaremos gratis en esta sección, todos los anuncios que se refieran al trabajo de la mujer.

Au Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedad del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 93, Córdoba.

Automóviles y coches de alquiler para viaje y paseo, de José Herrera Iglesias.—Para avisos: Plaza del Tambor, 1, y Casino Labradores.

Automóviles marca «Columbia». Auto-camiones, suizos, «Franz». Moto-arados marca «Comick». Dispuestos para entrega inmediata.—A. del Pozo, Reloj, 1. Teléfono, 100.

Automóviles de alquiler de Antonio Cuevas, Jesús María, 8, esquina de Rodríguez Sánchez.

Visite usted la casa de Trenas y Fernández, Alfonso XIII, núm. 6, que acaba de recibir aparatos para alumbrado eléctrico de Alemania y aparatos de calefacción con un 25 por 100 de rebaja. Gran rebaja de todos los artículos de electricidad. Lámparas de todas las marcas e intensidad, planchas eléctricas a precios sumamente económicos.

Gertrudis Serano, Profesora en partos. Plaza de la Paja, 5, dup.º.—Consulta de 12 a 2.

Anuncios de gran visibilidad y eficacia.—En la conserjería de la Plaza de toros de Córdoba se admiten solicitudes para los anuncios que han de figurar en dicho local durante la próxima temporada taurina y espectáculos de cine y variedades.

En Montilla, calle Emilio Castelar, 3, se vende un ómnibus nuevo, con 35 asientos, marca Fiat.—Para tratar, a don José Rubio Flores, en dicha población.

Rafael Ponceferrada Alcántara, Practicante en Medicina y Cirugía.—Puerta del Rincón, 82.—Pedicuro y masajista. Horas de consulta, de dos a cuatro de la tarde.

José García Rabasco.—Exportador de legítimos vinagres de uva.—Alfonso XIII.—Rute.

Camiones.—Se venden, en Lucena, dos de tres y media toneladas, marca «Penguin», y otros dos, de dos toneladas, marcas «Wistinghouse» y «Shneider».—Dirigirse: Francisco Cabrera Pérez, San Francisco, 83.

Garaje «La Mezquita». Automóviles de alquiler para excursiones de todas clases. Felipe Gómez Sánchez. Servicio por horas y por abono.—Cardenal González, 120 Córdoba.

Pastor.—Antonio Franco Sánchez, Zamora, no, 6, Córdoba.

Al cabo de cinco años se ha vuelto a arreglar con Juan?—(S).—Le regalé una gorra de la Cu-sta de Luján.

Pérdida.—Desde la estación de Córdoba a la de Valchillón, en el ferrocarril, se ha extraviado un kilométrico con los nombres Cristóbal López y Manuel Sánchez